



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2366/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 2366/20-21- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a VILOTTA MARIA CRISTINA, *DE BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE LEY NACIONAL PE-60/20 QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS RELATIVOS A LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2366/20-21- 0

Su beneplácito por la sanción de la ley 27558 que creó el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aconsejar su aprobación con modificaciones en los tiempos verbales.

Dip . Presidente: GONZALEZ SUSANA HAYDEE .

Dip . Vicepresidente: PARIS SANDRA SILVINA

Dip . Secretario: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN

Dip . Vocal: D ONOFRIO JORGE ALBERTO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2366/20-21- 0

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS

Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: PIPARO CAROLINA ROSANA.

SALA DE COMISIÓN, miércoles 09 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (diez) diputados.

Relator: PRESA DIEGO GABRIEL